

3

Tejate mersueris.

Q



SELLO CUARTO, VEINTE  
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
CIENTOS Y OCHENTA

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Suertes Elecciones  
y Nombramientos

inteligencia del primero, y aprobó los demas.

Hizose relacion de la citacion mandada hacer a este  
 Cavildo por Cedula ante diem, y expresion de su efecto  
 en fuerza de lo resuelto en el de diez, y siete del corriente  
 para zelebrar las elecciones que acostumbra el Ayunta-  
 miento la víspera de San Juan, en fuerza de sus  
 R. S. Privilegios buenos usos, e immemorial practica  
 y se diferieron a este dia por las graves ocupaciones  
 que han tenido los Cavalleros Capitulares con el  
 Rexis asunto de la R. L. Proclamacion de S. M.: y por  
 los presentes S. S. R. S. e manifesto a la Ciudad la regu-  
 lacion de Cavildos ordinarios, y funciones de ygle-  
 sia de Tabla que han practicado en el tiempo de un  
 año corrido desde veinte, y quatro de Junio de proxi-  
 mo pasado hasta este dho dia, y que los Señores que  
 han ganado las dos terceras partes de estos Accos  
 con asistencias personales, Suplementos que tienen  
 y abonos que se les ha hecho por legitimas causas  
 son los siguientes = D. n. Alexo Manresa = D. n.  
 Juan de Sandoval = D. n. Matheo de Zevallo =  
 D. n. Fran. Manresa Dieguez = D. n. Josef Thomas  
 Montiso = D. n. Nicolas Arcuina = D. n. Antonio

